

URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES

I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

RCO / IAV / MCC / MYE / TJC / RSM / MGCH / mgch.-



DECRETO EXENTO N° 4444 L

CAUQUENES, 02 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

1.- El Decreto Exento N°242 de fecha 17.01.2024, que aprueba el Contrato de fecha 11.01.2024, de la Licitación Pública ID 4372-66-LE23 de la Obra "CONSTRUCCIÓN HITO COMUNAL CANTORA GUITARRERA DE PILEN CAUQUENES".

2.- Decreto Exento N°3221 de fecha 24.07.2024 que aprueba el 2do. Aumento de Plazo de la Obra.

3.- Solicitud de Contratista por el 3er. Aumento de Plazo de fecha 28.06.2024, siendo éste rechazado por la Alcaldesa en Memorándum N°452 del 02.09.2024.

4.- Nueva Solicitud del Contratista de Reconsideración por la Solicitud del 3er. Aumento de Plazo de fecha 04.09.2024, por 30 días corridos.

5.- Memorandum N°472 de fecha 16.09.2024 del Director de Obras Municipales, dirigido a la Srta. Alcaldesa de la Comuna, solicitando autorización para el 3er. Aumento de Plazo por 25 días corridos, siendo éste autorizado.

6.- Certificado de Prórroga de Fianza N°F0036273-01 con número de Folio F0036273-02 por el Fiel Cumplimiento del Contrato, con vencimiento el día 09.01.2025.

7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

8.-Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

3

DECRETO :

1° APRUÉBASE, el 3er. Aumento de Plazo en 25 días corridos para la Obra "CONSTRUCCIÓN HITO COMUNAL CANTORA GUITARRERA DE PILEN CAUQUENES", al Contratista Sr. Claudio Arturo Fuentes Yañez, a contar del día 10 de Septiembre del 2024.

2° ESTABLÉCESE, que la nueva fecha de término de la Obra será el día 04 de Octubre del 2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE (S)

RAFAEL E. CORREA ORELLAN/
Según Decreto Exento N° 403

DISTRIBUCIÓN :

- Oficina de Partes.
- C.c. Archivo Carpeta.
- C.c. Dirección de Obras